


**EL ASALTO A LA RAZÓN**
**CARLOS  
MARÍN**

 cmarin@milenio.com  
 @CarlosMarin\_soy


## Tombolazo y malignidad

**T**iene razón Gerardo Fernández Noroña: la sesión del fin de semana en que el Senado fue convertido en casino fue “histórica de un procedimiento inédito para elegir a las personas juzgadoras”.

Sin duda fue trascendental: *jamás* en los gobiernos que México ha tenido en 200 años —incluido el de Maximiliano— el oficialismo imperante había degradado tanto la institucionalidad y las prácticas republicanas, y menos para cumplir el *rencoroso* y *vengativo capricho* del ex de destruir el Poder Judicial mediante el miserable recurso de una *tómbola*.

*Lo perpetrado refleja la malignidad* con que se fraguó la chatarrización de la impartición de justicia, entre otras razones porque *arruina la vida de decenas de miles de servidores públicos* que han venido capacitándose a partir de modestos cargos administrativos (mecanografía, archivo, recepción de expedientes, notificaciones, actuarios, secretarios de estudio y cuenta) para presentar exámenes y convertirse en juzgadores (y en el camino de 10 o más años, muchos —incluidos jueces y magistrados— cursan maestrías y doctorados).

Entre los sofismas que se arguyen para intentar justificar la dinamitación de la separación de los poderes figura *la estupidez* de que el pueblo votó por una “*revolución pacífica*”.

¿Acaso expidió un cheque en blanco a los ganadores para que hagan con el país lo que se les antoje?

## *Jamás* en los gobiernos que México ha tenido se había degradado tanto la institucionalidad

El 2 de junio se votó por candidatos y partidos para renovar los cargos ejecutivos y legislativos de la Federación y de las 32 entidades federativas, pero ni la Presidencia ni sus antidemocráticas mayorías legislativas respetan el mandato ciudadano:

Si Claudia Sheinbaum obtuvo *60 por ciento* de la votación, sus correligionarios de Morena y contlapaches del Verde y el PT sacaron *53 por ciento*. El *7 por ciento de diferencia* le fue concedido a la oposición.

Eso quiere decir que 53 por ciento de quienes votaron por los diputados y senadores morenistas y morenianos apoyó, desde la ignorancia, la reforma al Poder Judicial, pero *no el tramposo 75 por ciento* de las curules que el oficialismo detenta en San Lázaro con su abusiva sobrerepresentación.

Dicho de otra manera: lo que el pueblo decidió fue que las distintas fuerzas políticas *negociaran* y por esto le dio a cada bando, aproximadamente, mitad y mitad de los votos.

Por desgracia, traicionando la voluntad popular, cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron que *53 valiera 75 por ciento* y el *46 por ciento de los otros únicamente 25*.

Se alega que desde su campaña Sheinbaum se comprometió con la destructiva iniciativa de su mentor, pero esto no necesariamente significa que sus votantes quisieran *la destrucción del Poder Judicial* (o que la doctora siguiera exigiéndole disculpas a España).

Como tampoco, por cierto, con AMLO en 2018, imaginaban que la “*revolución de las conciencias*” incluyera la ridícula y fraudulenta *no rifa del avión* presidencial y menos los “*abrazos, no balazos*” para los delincuentes... ■